

Santo Domingo, 09 de febrero del 2014.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGUICARGO S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionista de la compañía de Transporte Pesado Aguicargo S.A., de fecha 20 de enero del 2013, y conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y estatutos de la Compañía, cumulo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Durante el período posterior a la asamblea General Ordinaria de accionistas antes señalada, no se efectuaron otras Asambleas Generales.

Efectué una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por los administradores de la compañía, la cual considero como positiva. En mi carácter de comisario, he examinado el balance general, al 31 de diciembre de 2013, y los estados conexos de resultados, de movimiento en la cuenta y de flujos por el año finalizado en esa fecha

Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados financieros presentados a la asamblea por los administradores reflejan un resultado razonable en las operaciones económicas- financieras del período. De las evaluaciones realizadas sobre la gestión desarrollada por los mismos en el período, no se observa violaciones a los estatutos o la ley por parte de los funcionarios.

Que la nómina de los accionistas inscrita en la Superintendencia de Compañías es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO USD.
Guamialamá Chamorro Víctor Hugo	200,0000
Guamialamá Revelo Wilmer Javier	1.200,0000

Que para este periodo se ha comenzado a renovar las unidades y que para el efecto, se han cumplido con todo lo que determina la ley y a tiempo con toda la documentación.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito me suscribo

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Guarnalamá Revelo', written over a horizontal line.

Víctor Guarnalamá Revelo
COMISARIO